



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

8310 *Avocación expediente contratación*

Exp. 1125/2015 (relacionado con el expt. 937/2015)

Hago público que por medio de Resolución de Alcaldía de fecha de hoy se ha avocado la competencia asumida por la Junta de Gobierno en virtud de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía de delegación de competencias de fecha 28/6/2011, para conocer del procedimiento de contratación para el servicio de desmontaje, mantenimiento y invernaje del balizamiento de las playas de Son Bou, Cala en Porter y Cales Coves, y suministro de material, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.868/1986, de 28 de noviembre.

En Alaior, 8 de mayo de 2015

La Alcaldesa,
Misericordia Sugrañes Barenys

